



**Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 22 de febrero de 2017, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de facultativo especialista de área de Oftalmología (Exp. HMAN-5/16), correspondiente a la gerencia del Hospital de Manacor (Atención especializada Sector Sanitario Llevant / Área de Mallorca).**

### **Antecedentes**

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.
2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 25 de Enero de 2017 (BOIB núm. 14, de 02/02/2017) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de facultativo especialista de área de Oftalmología correspondiente a la gerencia del Hospital de Manacor (Atención Especializada Sector Sanitario Llevant / Área de Mallorca).

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS  
/

### Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Manacor, a 22 de febrero de 2017

La directora gerente del Hospital de Manacor

Por delegación de firma del director general del Servicio de Salud (Resolución 02/01/2017)

Catalina Vadell Nadal



G CONSELLERIA  
 O SALUT  
 I SERVEI SALUT  
 B ILLES BALEARS  
 /

**Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS**  
 PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

| CATEGORIA  | EXPEDIENTE |
|--|------------|
| FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE OFTALMOLOGÍA | HMAN-5/16  |

ADMITIDOS

| DNI       | APELLIDOS, Nombre            |
|-----------|------------------------------|
| 25149549S | CARTAGENA PELAI, MARIA ELISA |
| 49609484W | LU REN, CHONG                |

EXCLUIDOS

| DNI | APELLIDOS, Nombre | MOTIVO DE EXCLUSIÓN * |
|-----|-------------------|-----------------------|
|     |                   |                       |
|     |                   |                       |

(\*) Según los artículos 2 y 3 de las bases de la convocatoria